

Circular Informativa E-25/2021
4 de Junio de 2021

PUBLICADA LA RESOLUCIÓN DE LA CNMC QUE PERMITIRÁ LA ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO Y CONEXIÓN DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS

Estimados Asociados:

Como les informamos en nuestra anterior circular E-23/2021 y muchos de ustedes ya han podido comprobar, desde hace varios meses las distribuidoras no están admitiendo solicitudes de acceso de instalaciones fotovoltaicas (a excepción de los supuestos exentos), a la espera de la publicación de las especificaciones de detalle de la CNMC.

Pues bien, esta esperada Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sido publicada ya en el BOE del día 2 de junio ([pulse en este enlace para acceder a su contenido](#)) bajo el título "Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso de generación a la red de transporte y a las redes de distribución."

En base a las especificaciones de detalle de esta resolución, los gestores de redes, además de desarrollar la metodología y las condiciones de acceso y conexión a sus redes para la publicación en sus plataformas web, recogerán la información sobre la capacidad de acceso existente en cada nudo.

La fecha límite que tienen los gestores de redes para la publicación en sus plataformas web de esa información es, según se indica en esta Resolución, las 08.00 horas del próximo día 1 de julio de 2021.

La disposición transitoria octava del RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, establece que, hasta la publicación de las plataformas web, los gestores de las redes no admitirán nuevas solicitudes de acceso y conexión, por lo que **con la publicación de dichas plataformas web, esta disposición dejará de ser de aplicación y podrán volver a presentarse nuevas solicitudes de acceso y conexión para la conexión a la red de instalaciones de generación.**

En la confianza del interés de esta información, recibe un cordial saludo.